

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARTEXCOM S.A.**

Bd/00

Guayaquil, 04 de abril del 2001

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones de la ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2000.

La Compañía tiene proyectado incursionar en la actividad de exportación agrícola e importaciones en general, por tal motivo se están organizando las bases administrativas que permitan a la compañía desarrollarse en la actividad para la cual fue creada.

Durante el presente ejercicio no ha efectuado transacciones que originen ingresos operacionales, razón por la que no se presenta un estado de resultados.

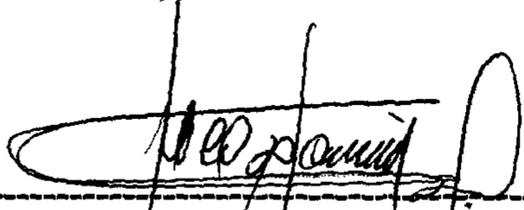
A partir del 01 de Abril/2000, los estados financieros fueron aperturados en dólares, después de haber realizado la conversión de los estados financieros bajo el esquema de dolarización, según lo contempla la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC # 17.

Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Artexcom S.A. se aprueba la conversión del Capital social de la compañía en dólares estableciéndose el capital social en doscientos dólares USA dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También se aprueba el aumento de capital social de la compañía en la suma de ochocientos dólares USA, mediante la emisión de ochocientas acciones sociales de un dólar cada una. Por consiguiente se resuelve reformar el estatuto social, artículo quinto por lo siguiente: El capital social de la compañía es de mil dólares USA, dividido en mil acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es todo lo que tengo que informar en mención a esta compañía.

Atentamente,


FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
GERENTE

